



Área: Humanidades.-

Unidad administrativa: Cultura y Patrimonio Histórico.-

Departamento: Cultura.-

Oficina: Cultura y Patrimonio Histórico.-

Ref.: MJGA/rav

Asunto: Memoria Justificativa contrato administrativo de "Servicio de tapizado y reparación de asientos del Patio de Butacas del Teatro Municipal "Enrique de la Cuadra" de Utrera.".-

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se emite la siguiente memoria al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TIPO DE CONTRATO : Contrato de servicios.

OBJETO DEL CONTRATO:

El Teatro Municipal "Enrique de la Cuadra", fue inaugurado en el año 1993. Desde entonces, la actividad cultural que se ha venido realizando en sus instalaciones, más de 80 espectáculos anuales, ha contribuido al deterioro de los asientos del patio de butaca al ser más utilizados que los palcos y anfiteatro. Esta circunstancia, unida al paso inexorable del tiempo, 31 años desde su inauguración, han provocado que los asientos del patio de butaca se encuentren en un lamentable estado, físico y estético, especialmente de su tapizado.

Por ello, se hace necesario llevar a cabo una serie de trabajos dirigidos a un nuevo tapizado y reparación de los asientos, manteniendo el actual respaldo de la butaca, lo que permitiría un mayor confort para los usuarios y que el espacio recupere su esplendor estético.

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones del servicio de tapizado y reparación necesarios para lograr el arreglo de los 252 asientos (más 18 de repuesto) de las butacas instaladas y ancladas al suelo en el patio de butaca del Teatro Municipal "Enrique de la Cuadra", sito en la calle Sevilla núm. 21, de Utrera.

Se entiende que el conjunto de trabajos es un "llave en mano" y, por lo tanto, se consideran incluidos en el precio todos los elementos y trabajos necesarios para obtener el servicio y prestaciones específicas, como ayudas, si fueran precisas, medios

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

MARIA JOSEFA PIA GARCIA ARROYO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA - 16/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:28:43

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80032204600Z3Z7C6S5F8C6 en <https://sede.utrera.org>

EXPEDIENTE :: 2024PGAST0000204
Fecha: 16/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80032204600Z3Z7C6S5F8C6





auxiliares de elevación, transporte, reparación, montaje y desmontaje de elementos o cualesquiera otro necesario para la ejecución de los servicios que se describen.

NECESIDAD ADMINISTRATIVA A SATISFACER: Dar cobertura a las actividades culturales en nuestro municipio, al amparo del artículo 9 de la Ley 5/2010 de de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que establece que los municipios andaluces tienen las siguientes competencias propias, en las siguientes materias "17. *Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura, que incluye:c) La organización y promoción de todo tipo de actividades culturales y el fomento de la creación y la producción artística, así como las industrias culturales.*"

LOTES :

LOTE ÚNICO. No se articula la división en lotes debido a que la realización independiente de las prestaciones comprendidas en el contrato representan una sola unidad funcional, siendo complementarias unas con otras, lo que dificultaría, desde el punto de vista técnico y operativo, su correcta ejecución por una pluralidad de contratistas, por lo que resulta inviable dividirlo en unidades funcionales autónomas y realizar de forma independiente las diferentes prestaciones previstas en la ejecución del servicio.

De este modo, con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen con los requisitos de procedimiento y publicidad, así como, con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la normativa de contratación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO: VEINTIÚN MIL EUROS (21.000,00 €)

IMPORTE DEL IVA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS (4.410,00 €)

IMPORTE TOTAL: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS (25.410,00 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO IVA EXCLUIDO: VEINTIÚN MIL EUROS (21.000,00 €).

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :

Partida 82 3300 21500

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde su formalización hasta el día 10 de diciembre de 2024. No se contempla prórroga.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

MARIA JOSEFA PIA GARCIA ARROYO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA - 16/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:28:43

EXPEDIENTE ::
2024PGAST0000204
Fecha: 16/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80032204600Z3Z7C6S5F8C6 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E80032204600Z3Z7C6S5F8C6





DURACIÓN TOTAL INCLUIDA LAS POSIBLES PRÓRROGAS: Hasta el día 10 de diciembre de 2024. No se contempla prórroga.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- Procedimiento abierto
- Procedimiento abierto simplificado
- **Procedimiento abierto supersimplificado**
- Procedimiento restringido
- Procedimiento con Negociación
- Procedimiento Dialogo competitivo
- Procedimiento de asociación para la innovación

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA SU ADJUDICACIÓN CUANDO SE UTILICE UN PROCEDIMIENTO DISTINTO DEL ABIERTO Y RESTRINGIDO :

TIPO DE TRAMITACIÓN : ORDINARIA (x); URGENTE ()

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la iniciación del correspondiente expediente de contratación.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **La Teniente de Alcalde del Área de Humanidades.- María Josefa Pía García Arroyo.**

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

MARIA JOSEFA PIA GARCIA ARROYO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA - 16/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:28:43

EXPEDIENTE ::
2024PGAST0000204
Fecha: 16/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80032204600Z3Z7C6S5F8C6 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E80032204600Z3Z7C6S5F8C6

